ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 5 DE 2021-12-24	CONTRATO No. 1555 DE 2021-07-19

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NÚMERO DE CONTRATO	1555	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 100%	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR APOYO TECNICO PARA CONTRIBUIR CON EL ANALISIS Y DEPURACION DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
VALOR DEL CONTRATO $12.500.000,00	Doce Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE 0%	
VALOR DEL ANTICIPO 1 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 12.500.000,00	Doce Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Cinco (5) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021-07-22
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2021-07-22	FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-12-21
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2021-11-22	HASTA:	2021-12-21
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2021.1442	2021-07-02	2.1.2.02.02.009.01	I.C.L.D.	$12.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**

06-1200.170.2021.1001841555	2021-07-19	2.1.2.02.02.009.01	I.C.L.D.	$12.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2021 se reunieron GLORIA YOLANDA SILVA RIVEROS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118568237 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO, Identificado Con Nit No. 1118568237-6 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de DICIEMBRE, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4424596885	4424596885	4424596885
VALOR	$113.600,00	$145.400,00	$4.800,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2021-12-01	PERIODO FIN	2021-12-31
VALOR TOTAL	$263.800,00	Base Cotización o IBc	$908.526,00
FECHA PAGO	2021-12-16		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$12.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$12.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 3	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 4	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
PRESENTE ACTA	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
TOTAL	$12.500.000,00	$0,00	$12.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA $2.500.000,00	Dos Millones Quinientos Mil Pesos
OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $500.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $375.000 ESTAMPILA PROCULTURA: $125.000 - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2021.

DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO
CONTRATISTA

GLORIA YOLANDA SILVA RIVEROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1555 DE 2021,

Contrato de Prestación de Servicios N° 1555 de 2021, contrato suscrito por el Municipio de Yopal con el contratista DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.118.568.237 de Yopal, cuyo objeto es **"PRESTAR APOYO TÉCNICO PARA CONTRIBUIR CON EL ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO
Identificación	1.118.568.237
Fecha de suscripción del Contrato	19 de julio de 2021.
Objeto	**"PRESTAR APOYO TÉCNICO PARA CONTRIBUIR CON EL ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses
Fecha de Iniciación	22 de Julio de 2021
Fecha de Finalización	21 de Diciembre de 2021

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$12.500.000.oo
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$12.500.000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	NA
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin Afectación del Riesgo

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

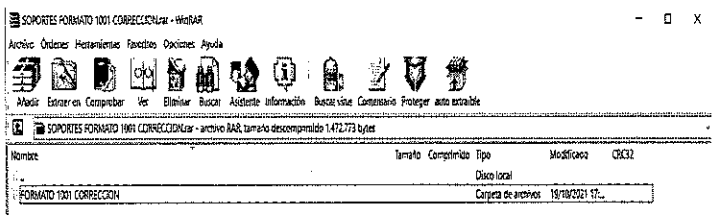
3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió con las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

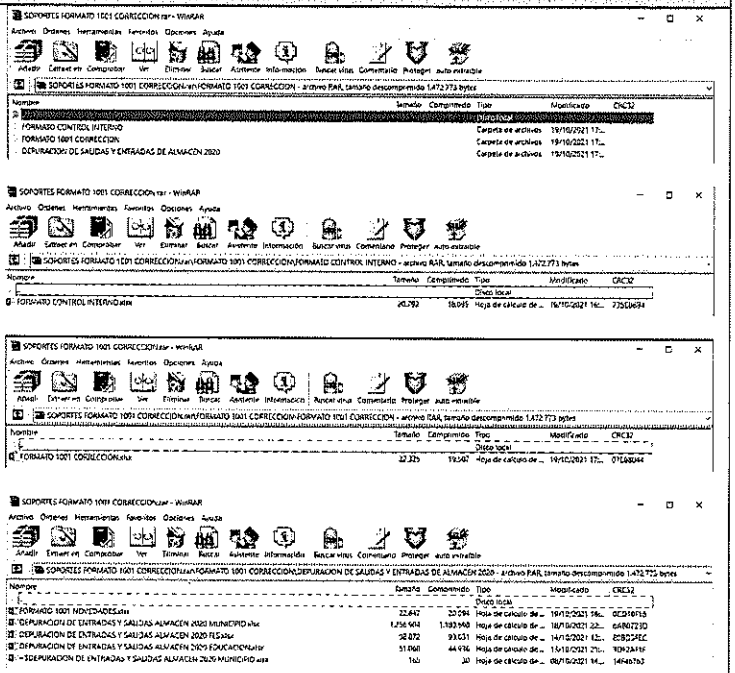
Certificate No
LAT - 0969

Detalle de las actividades realizadas durante el periodo	
ACTIVIDAD No	**Evidencias o Soportes**
1. Realizar la depuración, verificación y seguimiento mensual a la cuenta contable 242411-Embargos de acuerdo a la información registrada en los estados financieros consolidados del municipio de Yopal y registrar los ajustes respectivos.	En el plazo de ejecución del presente contrato se evidencia que el contratista realizo la depuración, seguimiento y verificación de las cuentas contables 242411-Embargos, de conformidad con los mecanismos del proceso contable según la Resolución 625 del 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, donde establece, que; "los registros contables obedecen a la información de hechos económicos de los cuales se debe efectuar el respectivo registro en los libros de contabilidad, de tal forma que permita el control y la trazabilidad de los mismos, en este sentido es importante el manejo adecuado de los terceros". Para lo anterior se evidencia mediante las siguientes notas de contabilidad registradas en el sistema financiero **contractvs-erp.- Finanzas –JEMP.** -NC 2021060011 -NC 2021060012 -NC 2021060037 -NC 2021070088 -NC 2021070091 -NC 2021070095 -NC 2021070007 Y en el sistema administrativo y financiero **Universo online**: -N 21 834 -N 21 93 -N 21 94 -N 21 7 -N 21 88 -N 21 91 -N 21 97 -N 21 99 -N 21 101 -N 21 102 -N 21 104 -N 21 100 -N 21 103 -N 21 713 -N 21 715 -N 21 705 -N 21 89 -N 21 639 -N 21 87 -N 21 652 -N 21 678 -N 21 731 -N 21 439 -N 21 537 -N 21 98 -N 21 693 -N 21 697 -N 21 701 -N 21 95 -N 21 687

Detalle de las actividades realizadas durante el periodo	
ACTIVIDAD No	**Evidencias o Soportes**
	-N 21 113 -N 21 648 -N 21 655 -N 21 668 -N 21 740 -N 21 244 -N 21 630 Y demás ajustes contables necesarios para evidenciar la depuración, verificación y seguimiento de las cuentas contables 242411 de acuerdo con la información registradas en los estados financieros del municipio de Yopal. Y se informa de los embargos pendientes por pagar a corte 21 de diciembre del 2021.
2. Realizar la creación y actualización de los terceros en el sistema financiero de acuerdo a la empresa a la que corresponda.	En el presente informe se evidencia que el contratista realizo la creación de 64.012 (SESENTA Y CUATRO MIL DOCE) nuevos terceros en el sistema financiero **Universo online,** como aporte a la transformación digital desarrollada.
3. Apoyar en la elaboración del formato de liquidación de reintegro de rendimientos financieros de las solicitudes recibidas por los contratistas	En los términos de ejecución del presente informe, el contratista elaboro el formato **AP2-F67** (formato de liquidación de reintegro de rendimientos financieros) a los siguientes contratistas que solicitaron formalmente la solicitud por medio electrónico; -EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO con NIT 899999316-1, con valor de $51.815.000, generando rendimientos financieros de $8.566,30., el cual fueron consignados a la cuenta bancaria N 363-621136-49 BANCOLOMBIA. -EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL con NIT 844.000.755 con un valor de $202.218.162 generando rendimientos financieros por un valor de $484.480 el cual fueron consignados a la cuenta bancaria N 85503202-5 BANCO BOGOTÁ.
4. Responder por la organización de los documentos que se produzcan en la dependencia donde se desarrolla el objeto de su contrato, por lo tanto, la entidad suministrará las tablas de retención documental para ser aplicadas en su totalidad, de lo cual deberá dar cuenta de su gestión al supervisor del contrato. Previa a la liquidación del contrato deberá entregar el archivo de gestión debidamente organizado de conformidad con la tabla de retención documental.	El contratista respondió con la documentación generada en el desarrollo del objeto contractual con el fin de entregar el archivo pertinente a la liquidación del mismo de forma organizada.

Detalle de las actividades realizadas durante el periodo	
ACTIVIDAD No	**Evidencias o Soportes**
5. El contratista deberá presentar los informes, identificando los periodos, correspondientes a cada fase del proyecto que considere la entidad estatal, los cuales debe estar aprobados por el supervisor del presente contrato.	El contratista presentó mensualmente los informes requeridos por el supervisor del área de Contabilidad.
6. Las demás actividades que estén relacionadas con el área de contabilidad y con el objeto contractual.	El contratista realizó la corrección del formato 1001 **PAGOS O ABONOS EN CUENTA Y RETENCIONES PRACTICADAS** AG 2020, de acuerdo al objeto del contrato N 0707 de marzo 12 del 2021 "PRESTAR APOYO TÉCNICO EN EL ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LAS CUENTAS CONTABLES DE NOMINA Y ELABORACIÓN DE FORMATO 1001 PARA EXÓGENA DEL MUNICIPIO DE YOPAL." Con la información que genero la Solución Financiera en la nube para la entidad Pública CONTRACTVS, como resultado de la recopilación de información financiera y no financiera registrada por parte del Municipio Donde reitera en la acta parcial N 3 del presente contrato "que cada una de las acciones realizadas en el nombrado formato cumplieron con el parágrafo 4 de la Resolución 000070 del 28 de octubre de 2019 de la DIAN, que señala: "Los pagos o abonos en cuenta (devengo) que constituyan costo o deducción o den derecho a impuesto descontable, incluida la compra de activos fijos o movibles"; donde fueron registradas según el anexo No 4 "especificaciones técnicas" del formato 1001- versión 9 "pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas". Donde resalta que: "la corrección se hace por inconsistencias en valores reportados incorrectamente en el formato 1001, donde se evidencian salidas de almacén a nombre de terceras personas y al contratista **(reportados doblemente)**, la acción correctiva realizada fue identificar aquellos terceros mal reportados y hacer la debida corrección ante la DIAN." Y adjunta en archivo (Excel) la evidencia de la información reportada en el formato 1001 correctamente e incorrectamente, las relaciones de salidas de almacén, libros auxiliares, soportes contables (comprobantes de egreso, órdenes de pago, certificados de ingresos y retenciones). Y demás documentos que soportan que la información fue fielmente tomada por los libros de contabilidad. 

CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

Detalle de las actividades realizadas durante el periodo	
ACTIVIDAD No	**Evidencias o Soportes**
	

- El contratista realizo la conciliación bancaria de la cuenta 750-11128-8 del BANCO AV VILLAS, de los meses de agosto-septiembre y octubre del año 202.

- El contratista realizo las siguientes Notas de contabilidad tomando en cuenta las notas contables realizadas en el sistema financiero SISOFT por concepto de descuentos estampillas pro adulto mayor-mes de marzo.

Notas contables Universo online

Notas Contabilidad No. 21 707
Notas Contabilidad N 21-708
Notas Contabilidad N 21-710
Notas Contabilidad N 21-711

Notas contables Sisoft

Notas Contabilidad N 2021060122
Notas Contabilidad N 2021060125
Notas Contabilidad N 2021060130
Notas Contabilidad N 2021060131

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de quinientos mil pesos M/Cte. ($500.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$375.000
Estampilla pro cultura	$125.000
Estampilla pro deporte	$0.

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta Document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQR durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SH-SD-102-2021, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el seguimiento por parte de la supervisión, de acuerdo con las actividades a desarrollar. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se da cumplimiento al Decreto Ley 254 de 2000 en el literal n) del artículo 6°, en el avance para la entidad en liquidación se da cumplimiento al reporte contable al presentar de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, y en observancia con el marco normativo de las entidades en liquidación, se dio cumplimiento al reporte de los informes establecidos en la Resolución 461 de 2017, que incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para entidades en liquidación y el Catálogo General de Cuentas, expedido por la CGN mediante la Resolución 584 del 2018, en cumplimiento se reporta los dos primeros trimestres de la vigencia 2021, finalizar su gestión un informe final de rendición de cuentas, dentro del Plan de Acción se debe surtir la etapa de post-cierre.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El contratista presto sus servicios profesionales en la secretaria de hacienda municipal, en prestar apoyo técnico para contribuir con el análisis y depuración de los saldos presentados en los estados financieros del municipio de Yopal, durante cinco (5) meses como se evidencia en los informes mensuales presentados por el contratista en desarrollo del objeto contractual.

CRITERIOS	PESO	PUNTUACIÓN	
		0-10	
Cumplimiento en las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	50%	10	5
Cumplimiento del plazo de ejecución.	50%	10	5
PUNTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO	100%		10

Esta certificación se expide en la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2021.

GLORIA YOLANDA SILVA RIVEROS

SUPERVISOR

Proyectó: Gloria Yolanda Silva Riveros